



SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE CONTROLES DE SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

Tipo de
informe:Informe de LeySeguimientoX

IDI del PAA:	29. Seguimiento Mapa de Aseguramiento Segunda Línea de Defensa	Consecutivo:	0024
-----------------	--	--------------	------

Dirigido a

GERENCIA GENERAL - PROCESOS DE 2LD EAAB-ESP

Nombre Auditor Líder

MARIA NOHEMÍ PERDOMO RAMIREZ

Fecha: 30-01-2024

MPCI0102F01-07 Página 1 de 15



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

CONTENIDO

3
3
3
3
4
4
4
4
20
20
20
20
20
20

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG



1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución de los controles definidos para la segunda línea de defensa a cargo de la Secretaría General, la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, la Gerencia de Tecnología y la Gerencia Corporativa Financiera; con el fin de verificar que funcionen adecuadamente y contribuyan al fortalecimiento en la gestión del riesgo de la empresa.

2. ALCANCE

Verificar los controles de segunda línea de defensa (2LD) durante el último cuatrimestre de 2023 (septiembre/diciembre), de acuerdo con las directrices de la dimensión 7 "Control Interno" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Mapa de Aseguramiento adoptado por la EAAB-ESP.

3. CRITERIOS

Plan Anual de Auditoría vigencia 2024 EAAB-ESP, aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva mediante acta No. 79 del 23 y 24 de noviembre de 2023, el cual establece en la línea 29 "seguimiento a los controles de segunda línea de defensa".

3.1 Marco Normativo:

- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 1164 de 2020. "Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá".
- Resolución 813 de 2022. "Por Medio de la cual se Reglamenta el Comité Corporativo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado ESP".
- Acta No. 004 del 04 de noviembre de 2021. "Aprobación mapa de aseguramiento EEAB-ESP".
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y gestión vigencia actual MIPG.
- Guía para la construcción de mapas de aseguramiento. Diciembre de 2022, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

3.2 Marco Teórico:

La dimensión séptima del Modelo Integrado de Planeación denominada Control Interno, se implementa a través de la Estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en sus cinco componentes a saber: i) ambiente de control, ii) administración del riesgo, iii) actividades de control, iv) información y comunicación y v) actividades de monitoreo: lo anterior teniendo en cuenta el esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, distribuido en diversos servidores de la entidad, sin que esto represente una tarea exclusiva de la oficina de control interno.

MPCI0102F01-07 Página 3 de 15





La estructura y operatividad de las líneas de defensa tienen definidas las funciones por cada una de las líneas y actores que intervienen en los componentes de autocontrol, autoevaluación y evaluación independiente; así mismo, busca que la entidad realice una evaluación integral del Sistema de Control Interno y el aseguramiento en la gestión del riesgo.

La EAAB-ESP actualmente cuenta con el mapa de aseguramiento aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en acta No. 04 del 4 de noviembre de 2021.

4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES

- Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Gestión del Talento Humano
- Gestión de Comunicaciones
- Gestión Contractual
- Gestión del Conocimiento e Innovación
- Gestión Documental
- Gestión de Servicios Administrativos
- Gestión de TIC

5. DESARROLLO DEL INFORME

5.1 Desarrollo del seguimiento

La OCIG estableció seguimientos mensuales y cuatrimestrales para verificar el funcionamiento de los controles de segunda línea de defensa.

En el seguimiento mensual, se solicita a las gerencias el reporte de la ejecución de los controles, su gestión como segunda línea de defensa y el diligenciamiento de la matriz "Informes de controles 2LD".

En el seguimiento cuatrimestral, se consolida y analiza la información de los meses correspondientes, evaluando los puntos de verificación de diseño y ejecución del control, determinando así el nivel de confianza en los proveedores de aseguramiento.

Los criterios de evaluación se basan en:

Verificación de la ejecución de las funciones de aseguramiento (controles)

Consiste en verificar que los controles a cargo de la 2LD sean apropiados y funcionen correctamente, que consoliden y analicen información sobre temas clave transversales para la entidad, siendo la base para la toma de decisiones y la implementación de las acciones preventivas necesarias para evitar materialización de riesgos. Además, se lleve a cabo autoevaluación permanente a la 1ª línea de defensa donde se verifique que las actividades están bien diseñadas y operen de manera efectiva.

Evaluación del nivel de confianza

Implica evaluar el diseño de los controles asegurando que se establezca claramente los atributos del control; evaluar su ejecución, asegurando que se cumpla según la periodicidad establecida y se adjunte las evidencias necesarias; y evaluar la contribución de los controles para alcanzar los objetivos de los procesos.

MPCI0102F01-07 Página 4 de 15





En este contexto, los niveles que determinan la confianza en los servicios de aseguramiento por parte de la 2LD son:

- ✓ Nivel de confianza alto: Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente.
- ✓ **Nivel de confianza medio:** Cuando se evidencia que los controles de 2LD aportan un nivel de confianza limitado, basado en la descripción del control. Es decir, el control no se ejecuta completamente o se presentan recomendaciones respecto a su ejecución.
- ✓ Nivel de confianza bajo: Cuando se evidencia que los controles de 2LD no están diseñados correctamente y no aportan un nivel de confianza razonable, basado en la descripción del control. Es decir, no cumplen con lo establecido en el control o no presenta seguimiento.

Nivel de confianza alto
Nivel de confianza medio
Nivel de confianza bajo

A continuación, se especifica, para cada una de las gerencias, el nivel de cumplimiento y nivel de confianza obtenido durante el periodo evaluado:

SECRETARÍA GENERAL:

Tiene la responsabilidad de ejecutar cuatro controles, dos de ellos asociados al proceso de Gestión de Comunicaciones y los otros dos al proceso de Gestión Contractual, arrojando los siguientes resultados:

Proceso Gestión Contractual

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C1	Asegurar la adecuada administración del plan de contratación y compras: El Director de la Dirección de Contratación y Compras mensualmente, consolida los avances de ejecución del plan de contratación y compras determinado el rezago en la radicación de los procesos, generando alertas frente a retrasos en la ejecución del plan. La fuente para el análisis se basa en la plataforma ERP - SAP que contiene el PCC, el cual se actualiza de conformidad con los requerimientos efectuados por las ARS (Área Receptora de Servicio) y en donde se relacionan los datos de los procesos radicados en curso y contratados al igual que las líneas que se encuentran en rezago, estos reportes con enfoque preventivo y en riesgos serán remitidos mediante correo electrónico a cada Gerencia y la Secretaria General para definir acciones de mejora o intervenciones necesarias.	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente
	Asegurar la adquisición de bienes y servicios requeridos:		
C2	El Director de la Dirección de Contratación y Compras permanente (informará trimestralmente a la OCIG), revisa los estudios previos del proceso a contratar allegados por las Áreas		

MPCI0102F01-07 Página 5 de 15



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

Receptoras de Servicios (ARS), verificando que se cumpla con los lineamientos establecidos y la completitud del diligenciamiento de la información a través de la plataforma SAP ARIBA, generado ajustes a los estudios previos en los tiempos indicados o dando continuidad al proceso a contratar. La fuente de información para el seguimiento de los procesos es la plataforma SAP ARIBA y la publicación de estos en el micrositio de contratación de la página web de la empresa (PCAB). Estas publicaciones con enfoque preventivo y en riesgos serán puestas a disposición en el micrositio para consulta de las instancias que realizan seguimiento sobre avance de los procesos.

Se evidenció el monitoreo al plan de contratación y compras mediante la presentación del cierre de la ejecución de 2023, destacando los avances en funcionamiento e inversión de la siguiente manera:

Funcionamiento:

Se logró la contratación del 62.05%, con adiciones presupuestal del 34.25% y quedando pendiente por ejecutar un 0.01% debido a que algunos procesos están aún pendientes de radicación por parte de las gerencias.

Inversión:

Se logró la contratación del 67.98%, con un 13.92% en adiciones a procesos contratados, un 14.81% en procesos en curso, y 3.01% pendientes por radicar por parte de las gerencias.

Es importante que se continúe con la ejecución periódica de los controles y que se siga informando a las gerencias sobre el estado del plan de compras, con el objetivo de asegurar que se cumpla con lo planeado dentro de los tiempos establecidos.

Proceso Gestión de Comunicaciones

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C2	Realizar seguimiento al monitoreo de medios para analizar el comportamiento de las noticias sobre la EAAB-ESP: La Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones realizará trimestralmente seguimiento y análisis a los resultados del registro de noticias de la EAAB-ESP en medios de comunicación, donde se verifica el impacto de noticias positivas, negativas y neutras que puedan afectar la imagen corporativa, el funcionamiento de la operación o que permitan resaltar la labor de la empresa consolidándolo en el informe de monitoreo de medios en donde se establezcan acciones para mejorar los impactos positivos y neutralizar los impactos negativos en medios y que sirva de insumo a las diferentes áreas de la Empresa para mejorar su atención. Estos resultados serán socializados en reunión con la Secretaría General y/o con las áreas involucradas en el resultado del informe, dejando como evidencia el informe de monitoreo de medios, copia del correo y/o ayuda de memoria. Los casos de coyunturas de alto impacto negativo se comunicarán de manera inmediata a la alta dirección.	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente

MPCI0102F01-07 Página 6 de 15





Se evidencia que, para el corte de diciembre, se emitió el informe "Estadísticas de Solicitudes de Medios", detallando la atención oportuna a nueve solicitudes generadas por denuncias, quejas y otros temas relacionados con el servicio de agua, las cuales fueron recibidas a través de diversos medios de comunicación y tramitadas internamente con las gerencias responsables.

Se recomienda continuar con el monitoreo de los controles de 2LD, esto con el fin de fortalecer la gestión interna del proceso a partir de los análisis de los impactos que estas solicitudes puedan generar.

GERENCIA CORPORATIVA PLANEAMIENTO Y CONTROL

La Gerencia tiene a su cargo la ejecución del proceso de direccionamiento estratégico y planeación, el cual supervisa y monitorea 28 controles de 2LD.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación del periodo analizado:

Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C4	Formular y madurar los proyectos de inversión y de operación: Identificar, priorizar, seleccionar y madurar los proyectos de inversión y de operación.		
C5	Definir y asignar los recursos para la ejecución de los planes de acción: Planifica los recursos de ingresos gastos y costos e inversión para ejecutar los planes de acción anual.		
C13	Índice de planeación institucional: Es el resultado de la gestión de las estrategias propuestas para la política de planeación institucional en marco de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente
C21	Analizar el informe de revisión por la dirección y determinar oportunidades de mejora: Analizar el informe de revisión por la dirección, determinar la eficacia del sistema de gestión y determinar oportunidades de mejora y planes de tratamiento.		
C9	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG: Conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño. Las actividades programadas	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aportan un nivel de confianza limitado, basado en la descripción del control. Es decir, el control no se ejecuta completamente o se presentan recomendaciones respecto a su ejecución

MPCI0102F01-07 Página 7 de 15



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

	están conformadas a su vez por las actividades		
	que hacen parte de los planes de acción		
	institucionales (decreto 612 de 2018).		
	Cumplimiento de la estrategia empresarial -		
	CEE:		
C14			
0.4	Es el cumplimiento global de las metas		
	estratégicas.		
	Realizar revisión por la dirección:		
	Transport of the second of the		
C20	Validar información reportada y consolidar y		
	presentar el informe de Revisión por la		
	Dirección.		
	Implementar acciones de mejoramiento y		
	planes de tratamiento:		
C22			
CZZ	Consolidar las recomendaciones y análisis		
	generados en el desarrollo de las auditorías		
	internas)		
	Evaluar la eficiencia en la gestión del		Cuando se evidencia que los
	presupuesto de inversión asignado a las		controles de 2LD no están
	áreas ejecutoras de la empresa:		diseñados correctamente y no
			aportan un nivel de confianza
C26	Valor de compromisos ejecutados a nivel de	Bajo	razonable, basado en la
	inversión directa con recursos de la vigencia.		descripción del control. Es
			decir, no cumplen con lo
			establecido en el control o no
			presenta seguimiento

Los controles C4 y C5 se ejecutan correctamente. Por un lado, se formulan los proyectos y se revisan de acuerdo con las solicitudes presentadas por las gerencias, las cuales son sometidas a aprobación en el Comité de Proyectos de Inversión. Por otro lado, se realiza la asignación de recursos a los proyectos y planes de acción de la vigencia.

Respecto al control C9, se califica en nivel medio debido a que, para el trimestre evaluado (agosto a octubre) no alcanzó el avance esperado del 30%. Tan solo se logró el 26%, ya que algunas dimensiones registraron porcentajes muy bajos, como Gestión del Conocimiento e Innovación con un 6%, y Gestión con valores para resultados con 19%.

Es fundamental que la Gerencia, como segunda línea de defensa, asegure el cumplimiento de este control y comprometa a los líderes de política a implementar y cumplir con las actividades establecidas.

El control C13, ha sido calificado en nivel alto, pues alcanzó un puntaje del 95.6 en la evaluación del desempeño institucional realizada a través del aplicativo FURAG para la vigencia 2022. Este puntaje representa un notable aumento en comparación con el puntaje obtenido en la vigencia 2021, que fue del 91.4.

Se sugiere mantener el proceso de evaluación e incorporar instrumentos y conceptos, que permitan guiar y orientar a la empresa hacia el logro de sus metas, proporcionando coherencia, dirección y cumplimiento de los requerimientos y necesidades de sus grupos de valor.

En relación con el control C14 y C20, se constató que se presentaron al Comité Corporativo los resultados de los compromisos gerenciales e indicadores de los procesos a corte septiembre de 2023.

MPCI0102F01-07 Página 8 de 15





En cuanto a los compromisos gerenciales, se alcanzó un nivel de gestión del 93.55%, identificando que las Direcciones de Bienes Raíces y Acueducto y Alcantarillado Zona 4 registraron un cumplimiento mensual de los compromisos acordados por debajo del 75%.

Se sugiere a la Gerencia que, como segunda línea de defensa, atienda la situación mencionada y garantice el cumplimiento de lo establecido en la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos - Acuerdos de Gestión de enero de 2017 del Departamento de Función Pública (Numeral 1.4, Evaluación) que indica: "Cuando el Gerente Publico obtenga una calificación en la evaluación de su gestión igual o inferior al 75% se establecerá un plan de mejoramiento", a su vez "Si el gerente público obtiene una calificación igual o inferior al 50% será potestad del superior jerárquico su permanencia...".

En cuanto a los resultados de los indicadores de los procesos, se lograron porcentajes óptimos en los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, ya que se encuentran en los rangos del 98% al 100%. Sin embargo, hubo dos indicadores que durante por tres meses consecutivos obtuvieron un porcentaje inferior al 75%.

Se requiere que la Gerencia, como segunda línea de defensa, monitoree el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con el proceso con el fin de asegurar que se mejoren los resultados de los indicadores y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la política de operación No. 4, que establece que: sí el logro o cumplimiento es igual o inferior al 75% por más de 3 meses consecutivos, el área analizará los resultados con el fin de determinar la viabilidad de formular acciones de mejora para el cierre de brecha, del procedimiento MPEE0409P – Gestión de indicadores.

Respecto al control C21, se evidencia que se formularon efectivamente acciones de mejoramiento frente a los incumplimientos presentados en los resultados de los indicadores de los procesos. Es importante monitorear la implementación de las acciones propuestas por los procesos para mejorar los resultados de las metas proyectadas.

Respecto al control C22, se evidenció que se presentó el informe plan de mejoramiento del Sistema Único de Gestión a corte a agosto de 2023, el cual está conformado por 456 actividades. Estas actividades presentan un avance, de las cuales 151 están cumplidas (33%), 13 no presentan avance (3%) y 222 están vencidas (49%).

Se observa un alto grado de incumplimiento en las acciones. Por esta razón, se solicita a la Gerencia que, en el seguimiento requerido por la OCIG en el mes de enero, se informe sobre el avance de estas acciones a corte diciembre de 2023. Se debe recordar que el papel de la Gerencia como segunda línea de defensa es verificar que los planes formulados se cumplan adecuadamente.

En cuanto al control C26, se asigna un nivel de confianza bajo, ya que no se evidenció seguimiento a la ejecución del control. Es importante que la segunda línea de defensa garantice su cumplimiento para prevenir la materialización de riesgos e incumplimientos en los objetivos del proceso.

Proceso Gestión Contractual

N° Control 2LD		Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza			
C1	Costos servicio:	de	prestación	del	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2LD no están diseñados correctamente y no

MPCI0102F01-07 Página 9 de 15





Es la variación entre el ebitda plan y el real de la vigencia, de los costos efectivos aprobados para ser ejecutados por el área.

Es la variación entre el ebitda plan y aportan un nivel de confianza razonable, basado en la descripción del control. Es decir, no cumplen con lo establecido en el control o no presenta seguimiento

Se asigna un nivel de confianza bajo, ya que no se evidenció seguimiento a la ejecución del control. Es importante que la segunda línea de defensa garantice su cumplimiento para prevenir la materialización de riesgos e incumplimientos en los objetivos del proceso.

Proceso Gestión Financiera

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C1	Ejecución de inversiones: Valor de compromisos ejecutados a nivel de inversión directa con recursos de la vigencia.	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2LD no están diseñados correctamente y no aportan un nivel de confianza razonable, basado en la descripción del control. Es decir, no cumplen con lo establecido en el control o no presenta seguimiento

Se asigna un nivel de confianza bajo, ya que no se evidenció seguimiento a la ejecución del control. Es importante que la segunda línea de defensa garantice su cumplimiento para prevenir la materialización de riesgos e incumplimientos en los objetivos del proceso.

GERENCIA CORPORATIVA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

La gerencia tiene a cargo los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión del Conocimiento e Innovación, Gestión Documental y Gestión de Servicios Administrativos, los cuales lideran veintitrés controles de segunda línea de defensa.

A continuación, se presentan los resultados y los niveles de confianza asignados:

Proceso Gestión del Talento Humano

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	descripción del nivel de confianza
C6	Gestión de compensación: Asegurar la liquidación, el reconocimiento, control, pago y cobro de los derechos y obligaciones del personal activo y pensionado.	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente
C8	Verificar la implementación del plan estratégico de talento humano y el desempeño del proceso: Realizar seguimiento, monitoreo y análisis del desarrollo, ejecución y cumplimiento de las políticas, planes, programas y acciones desarrolladas en el proceso de gestión talento humano.	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aportan un nivel de confianza limitado, basado en la descripción del control. Es decir, el control no se ejecuta

MPCI0102F01-07 Página 10 de 15



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

	Verificar la implantación del plan de gestión de integridad y el código de integridad:		completamente o se presentan recomendaciones respecto a su ejecución
C9	Realizar seguimiento y evaluar los resultados del cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de gestión de la integridad. Verificar el nivel de apropiación y cumplimiento del Código de integridad en la Empresa. Realizar seguimiento a las actividades a cargo del equipo de gestores de integridad.		
C4	Seguridad y Salud en el Trabajo: Establecer, implementar, mantener y mejorar el SG-SST de la Empresa acorde al marco legal y la integración con otros sistemas de gestión de la EAAB-ESP.		Cuando se evidencia que los
C7	Desvinculación: Ejecutar las actividades requeridas para la desvinculación de los servidores públicos.	Bajo	controles de 2LD no están diseñados correctamente y no aportan un nivel de confianza razonable, basado en la descripción del control.
C14	Índice de lesiones incapacitantes (ILLI): Indicador que muestra los resultados derivados de las acciones tendientes a la prevención de accidentes de trabajo (AT) en la medida en que relaciona la frecuencia de los AT y la severidad de los AT (días de incapacidad y/o cargados), en un período de tiempo determinado (indicador de resultado del SGSST).		Es decir, no cumplen con lo establecido en el control o no presenta seguimiento

En cuanto a los controles C4, C7 y C14, no se evidenció la ejecución con corte diciembre de 2023. Se reitera la importancia de cumplir con estas actividades, ya que fortalecen y aseguran el ejercicio de autoevaluación por parte de la segunda línea de defensa, además de prevenir la materialización de riesgos.

Respecto al control C6, se encuentra que se ejecuta de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 0001 del 2 de enero de 2023 y de conformidad con el procedimiento MPEH0701P - Nómina Regular Mesada Pensional y Seguridad Social. La función de aseguramiento es eficaz, se recomienda que se continúe con el ejercicio del autocontrol.

En relación con el control C8, la gerencia suministró el informe trimestral de avance sobre la ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad PAS-MIPG correspondiente al tercer trimestre de 2023. Según el informe, el avance de las actividades es del 11% en comparación con el avance esperado del 18%. Esta diferencia se atribuye a las actividades vencidas del plan de gestión de igualdad de género y el plan de seguridad y salud en el trabajo.

Ahora bien, la gerencia no presentó seguimiento para el mes de diciembre, lo que impidió corroborar si efectivamente se cumplió en su totalidad las actividades.

Se solicita, que la información que respalda la ejecución del control se remita en el seguimiento del mes de enero. Es fundamental recordar que la segunda línea de defensa debe verificar lo planeado frente a lo ejecutado en los controles e informar a la Alta Dirección los resultados para que se tomen las acciones pertinentes y aseguren el cumplimiento de las actividades y los resultados del proceso.

Respecto al control C9, se evidencia que el plan de acción para la vigencia 2023 se cumplió en un 100% en cada uno de los ejes temáticos y sus respectivas actividades.

No obstante, es necesario revisar el control existente, ya que este debe asegurar que desde la política de integridad se realice un análisis del impacto generado por el acompañamiento y el desarrollo de

MPCI0102F01-07 Página 11 de 15





todas las actividades en temas de convivencia laboral, reducción de procesos disciplinarios, quejas y denuncias sobre servidores públicos, entre otros temas y exponerse a la alta dirección.

Proceso Gestión Documental

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
	Visitas y verificación a los archivos de gestión:		
C2	Realizar visitas a los archivos de gestión con el fin de brindar retroalimentación a los gestores documentales para fortalecer el sistema de gestión documental para que todos los documentos de la empresa estén controlados y centralizados.		Cuando se evidencia que los
C3	Control de tiempo de respuestas: Llevar el control de los documentos que ingresan a la Empresa con el fin de evitar silencios administrativos que representen sanciones para la Empresa.	Medio	controles de 2LD aportan un nivel de confianza limitado, basado en la descripción del control. Es decir, el control no se ejecuta completamente o se presentan recomendaciones respecto a su ejecución
C5	Avance PINAR: Corresponde al porcentaje de cumplimiento del plan pinar de la vigencia.		
C6	Atención de la solicitud de consulta en el archivo:		
	Es el porcentaje de solicitudes de consulta atendidas por el archivo.		

En cuanto al control C2, se evidencia en el informe aportado por la Dirección de Servicios Administrativos, que cumplió con las actividades de capacitación en temas de gestión documental (9), revisión de inventarios documentales (43), visitas técnicas y transferencias documentales primarias (21) para el periodo septiembre a diciembre de 2023.

Sin embargo, es necesario revisar la pertinencia del control, ya que este debería asegurar que el proceso cumpla con la totalidad de las trasferencias documentales primarias en los tiempos establecidos y que garantice que los procesos elaboren correctamente el inventario documental.

Respecto al control C3, se logro un 91.3% sin cumplir la meta establecida del 95%, esto se debe principalmente a los inconvenientes presentados en la zonificación al momento de realizar la radicación. Como alternativa, se propone la creación de un centro de recepción único de correspondencia de temas comerciales, justificando que, en promedio, el 93% de los radicados corresponden a solicitudes a cargo de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Se solicita que en los próximos seguimientos, la Dirección informe sobre el avance de la propuesta, ya que esta alternativa se ha presentado en seguimientos anteriores.

MPCI0102F01-07 Página 12 de 15





En relación al control C5, se evidenció el cumplimiento del 100% en las actividades programadas por cada uno de los cinco ejes que contempla el PINAR. No obstante, se solicita la revisión del control, ya que este no establece todos los atributos necesarios del mismo.

En relación al C6, se reitera la revisión y ajuste del control, toda vez que este debe contemplar los atributos que garanticen el funcionamiento y aseguramiento de la actividad o del proceso.

GERENCIA DE TECNOLOGÍA

Esta gerencia, tiene a cargo tres controles de aseguramiento. A continuación se presentan los resultados de la evaluación:

Proceso Tic

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C2	Gestión de seguridad de la información: Implementar controles de seguridad para el acceso a la información de los aplicativos de la entidad Reportar y atender los incidentes de seguridad de la información Clasificar los activos de información de la EAAB	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente
C1	Gestión de seguridad de la información: Implementar controles de seguridad para el acceso a la información de los aplicativos de la entidad Reportar y atender los incidentes de seguridad de la información Clasificar los activos de información de la EAAB	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2LD no están diseñados correctamente y no aportan un nivel de confianza razonable, basado en la descripción del control. Es decir, no cumplen con lo
C3	Priorizar iniciativas de gobierno digital que hacen uso de TIC: Apalancar el desarrollo de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital		establecido en el control o no presenta seguimiento

La 2LD en su rol de autoevaluación, tramita oportunamente las solicitudes de incidentes y solicitudes de tratamiento de datos presentados por las diferentes áreas de la empresa. Adicionalmente se atienden solicitudes de aprovisionamiento o retiro de permisos en las cuentas de acceso a los sistemas de información o aplicaciones a corte noviembre de 2023.

Sin embargo, para los meses de noviembre y diciembre, el proceso no presentó los seguimientos, lo que ocasionó que su nivel de confianza disminuyera de alto a bajo, ya que no se cuenta con la información necesaria para corroborar la ejecución y efectividad del control.

MPCI0102F01-07 Página 13 de 15





GERENCIA CORPORATIVA FINANCIERA

Proceso Gestión Financiera:

N'	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C^	Definir la estrategia de inversión del portafolio- Se establecen las estrategias de inversión del portafolio a partir de los excedentes de caja, teniendo en cuenta la regulación y las restricciones de gestión de riesgos, así como el contexto del mercado financiero. La estrategia es aprobada en comité de inversiones.	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza suficiente con base en los criterios definidos en el control. Es decir, se ejecuta correctamente.

Se evidencia el cumplimiento del control. Se llevó a cabo el comité de inversiones a corte 31 de octubre de 2023, en el cual se analizó el portafolio de inversiones, tanto en renta fija como en valores según el fondo. El porcentaje más alto se encuentra en los fondos contingentes, alcanzando el 51,84%, seguido por los fondos de tesorería con un 35,26%.

Asimismo, se procede analizar el portafolio de inversiones, destacando una participación del 77.05% en títulos a tasa fija y un 22.95% en participación de títulos IBR.

La OCIG recomienda continuar con el ejercicio de autoevaluación, es decir, verificar que las actividades de control se ejecuten correctamente por la primera línea de defensa, con el fin de evitar incumplimientos y posibles materializaciones de riesgos. Además, se reitera la importancia de analizar la pertinencia de incluir nuevos controles que aseguren la gestión y administración de los recursos financieros de la empresa.

5.2 Comunicaciones de alertas tempranas

No se presentaron alertas tempranas.

6. RESULTADOS

6.1 Fortalezas

Compromiso por parte de las gerencias en la gestión oportuna de la información, asegurando un seguimiento oportuno a los controles.

6.2 Seguimientos a observaciones y recomendaciones anteriores

En colaboración con la Dirección Gestión de Calidad y Procesos, se inició en el mes de noviembre la revisión y actualización del mapa de aseguramiento de la empresa. A corte 31 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo con los responsables de los controles de 2LD, donde se revisaron y se eliminaron controles que no contribuían al aseguramiento del proceso. A continuación, se detallan las áreas que participaron en las mesas de trabajo:

 Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Dirección Gestión de Calidad y Procesos

MPCI0102F01-07 Página 14 de 15





Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos

Secretaria General
 Oficina Asesora Imagen Corporativa y Comunicaciones
 Dirección Contratación y Compras

Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa

Dirección Desarrollo Organizacional

Dirección Salud

Dirección Mejoramiento Calidad de Vida

Dirección Gestión de Compensaciones

Dirección Servicios Administrativos

Dirección Administración de Activos Fijos

Gerencia de Tecnología
 Dirección Ingeniería Especializada

Quedan pendientes reuniones con los procesos de Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Financiera, Gestión Documental y Gestión Predial, las cuales se llevarán a cabo a partir de febrero. Una vez consolidado el mapa de aseguramiento, se presentará al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para aprobación y posterior ejecución por parte de los procesos responsables. Este proceso será seguido por un seguimiento mensual y cuatrimestral por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG).

6.3 Observaciones producto del seguimiento

No se presentaron observaciones en el periodo evaluado.

6.4 Recomendaciones producto del seguimiento

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE(S)
1	La 2LD defensa debe hacer seguimiento a lo ejecutado por la 1ª línea de defensa y generar orientaciones, asesoría y acompañamiento a los procesos para subsanar incumplimientos o debilidades identificadas.	Procesos de 2LD
2	Los resultados de la ejecución de los controles deben presentarse a las instancias de nivel decisorio para que definan acciones de mejora o intervenciones necesarias y se ejecuten por parte de 2LD defensa.	Procesos de 2LD
3	Las modificaciones o ajustes a los controles de 2LD deben ser informados con antelación al seguimiento programado por la OCIG para determinar su pertinencia.	Procesos de 2LD

Firma:
Nombre: María Nohemí Perdomo Ramírez

Jefe Control Interno y Gestión

MPCI0102F01-07 Página 15 de 15